ACTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL ACUERDO SECTORIAL NACIONAL DE LA INDUSTRIA SALINERA PARA EL 2014.

En Madrid, siendo las 13,00 horas del día 9 de Julio de 2014, se reúnen en la Sede FITAG-UGT, sita en Avenida de América nº 25-2ª planta, de una parte, la representación empresarial del sector de la Industria Salinera, Asociación Ibérica de Fabricantes de Sal (AFASAL), constituida por D. Juan José Pantoja Bravo(DNI. 00762406) y como Asesores D. Emilio Corbacho Domínguez (DNI 31157646) y D. Jorge Fernández-Portillo Pardo de Donlebún (DNI 44044803) y de otra la Federación de CC.OO de Industria, representada por D. Gerardo Cortijo Rodriguez (DNI 9349124) y la Federación de Industrias Afines de la UGT (FITAG-UGT), representada por D. José Carlos Ruiz Palacios (DNI 18209256), ostentando dichas organizaciones el carácter de más representativas del sector, haciendo uso de las previsiones contenidas en el Convenio General de la Industria Salinera (BOE Nº 250 de 19 de octubre de 2006).

El objeto de la reunión es la negociación del ACUERDO SECTORIAL NACIONAL DE LA INDUSTRIA SALINERA para el año 2014. Tras la correspondiente discusión y debate se llega al acuerdo que se contiene anexo a la presente acta que se, a los efectos oportunos, a la Dirección General de Empleo.

No habiendo más asuntos que tratar se extiende la presente Acta que firman los asistentes en prueba de conformidad, en el lugar y fecha antes señalados.